

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Piloto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el Estado de Jalisco 2014-2015.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Octubre 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Febrero 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Monitoreo y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la consistencia entre el diseño federal establecido en la normatividad aplicable con la implementación a nivel estatal.</li><li>• Identificar los principales procesos para la operación del Fondo de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y los que implementa el estado, así como los actores involucrados, y la coordinación entre estos.</li><li>• Examinar el grado de sistematización de la información en el estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Examinar los resultados del Fondo respecto de los objetivos planteados y a su implementación en el estado, así como la contribución del Fondo en la prestación de los servicios de educación en el estado.</li><li>• Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</li></ul>	

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 se realizó a través del análisis de gabinete<sup>1</sup> de la información que proporcionó la Dirección General Adjunta de Evaluación, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL, la cual fue entregada por los servidores públicos relacionados con los procesos de los fondos en los estados.

En este informe se utilizaron técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

Derivado del análisis de información y de las entrevistas a profundidad realizadas se aplicó y dio respuesta a las 19 preguntas que forman parte del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos FONE, FASSA y FAETA, para analizar el desempeño de los tres fondos en Jalisco y Morelos.

La estructura de las 19 preguntas que integran la valoración cualitativa de esta evaluación, se clasifican en cuatro secciones temáticas (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Preguntas por secciones temáticas de evaluación**

Sección	Preguntas	Número
1. Diseño.	1-6	6
2. Operación.	7-12	6
3. Sistematización de la información y rendición de cuentas.	13-15	3
4. Resultados.	16-19	4
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>19</b>

Las preguntas de evaluación, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal y estatal para la operación de los fondos del Ramo General 33. Se formulan considerando un concepto cualitativo definido como de respuesta abierta.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

En el caso de las preguntas para las cuales las dependencias responsables de los fondos no entregaron información suficiente, para poder responderlas, el equipo evaluador de INSAD lo expresó de forma explícita en su respuesta.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

**Diseño.**

Ambas instituciones tienen convenios de descentralización que les da autonomía técnica y financiera respecto al resto de la administración pública estatal para la ejecución de los planes y programas de educación técnica y profesional que hayan sido autorizados por el CONALEP Nacional (Conalep) o por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), así como la operación, coordinación y supervisión de la prestación de servicios, y el manejo de recursos materiales, humanos y financieros para hacerlo.

**Operación.**

Los fondos del FAETA-Conalep Jalisco se distribuyen de acuerdo al registro de planteles, plantillas de personal, matrícula de alumnos, el ejercicio presupuestal del año anterior y los proyectos que tengan convenidos con las coordinaciones técnicas de las oficinas estatales. Para elaborar el presupuesto, cada plantel presenta un anteproyecto de presupuesto, que las oficinas estatales ajustan conforme al techo presupuestario derivado del anuncio presupuestal del FAETA, del presupuesto estatal y de la proyección de ingresos propios.

**Sistematización de la información y rendición de cuentas.**

Ambas instituciones presentan informes trimestrales de avance de indicadores financieros y programáticos a la SHCP a través del SFU. Éstos también son publicados en el Periódico Oficial de Jalisco. Sus prácticas contables se adhieren al Manual de Contabilidad Gubernamental. Ambas tienen sistemas informáticos que permiten sistematizar la información contable, programática-operativa y administrativa.

**Resultados**

El Conalep Jalisco presentó resultados 2014 a través de 16 indicadores incluidos en la MIR, algunos de los cuales, especialmente los más significativos, no habían sido estimados conforme al método de cálculo para el indicador.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

**Conalep Jalisco:** 1) Criterios claros para la distribución de los recursos según plantilla de personal de los planteles; 2) Sistema de gestión de calidad que estandariza todos los procesos; 3) Vinculación adecuada con los planteles; 4) Recaudación de fondos propios, que, sin embargo, ha disminuido progresivamente en los últimos años.

**INEEJAD:** 1) Tiene un diagnóstico que cuantifica a la población potencial y objetivo. El diagnóstico puede mejorarse ubicando a la población por grupo de edad, sexo y ubicación de los diferentes tipos de rezago.

#### 2.2.2 Oportunidades:

**Conalep Jalisco:** 1) Aumentar el financiamiento a partir del cumplimiento de las disposiciones del convenio de descentralización en materia de financiamiento del 50% de las plantillas de personal de los planteles nueva creación y de la actualización de prestaciones obligatorias por antigüedad y edad del personal existente en el momento de la descentralización; 2) Sistema para vincular presupuestos con proyectos y programas; 3) Sistematizar en un documento los procesos de análisis de pertinencia de carreras y trayecto técnico a fin de facilitar su idoneidad técnica, aplicación y análisis; 4) Aprovechar la MIR nacional del Conalep, ajustándola a las particularidades del Conalep Jalisco y del estado. Considerar tres componentes: educación técnica profesional, certificación de competencias y cursos al sector productivo, que son las tres áreas claramente diferenciadas de la institución.

**INEEJAD:** 1) Distribuir los recursos conforme a la población potencial y resultados obtenidos por los centros operativos; 2) Mayor vinculación con Prospera y otros programas antipobreza: identificar población en rezago, especialmente analfabetas, e ensayar diferentes estrategias para depurar la captación de beneficiarios potenciales; 3) Estudiar la continuidad de los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación, a fin de depurar las estrategias de captación y los incentivos de permanencia; 4) Establecer metas de atención y resultados para cada nivel educativo por edad, a fin de tener intervenciones más focalizadas; 5) Aprovechar la MIR nacional del INEA, ajustándola a las particularidades del INEEJAD y de Jalisco.

#### 2.2.3 Debilidades:

**Conalep Jalisco:** 1) Entrega tardía de recursos del FAETA, que obliga al uso temporal de recursos de otras fuentes para fines no autorizados; 2) Ausencia de un diagnóstico formal de la demanda del sector productivo de profesionales técnicos y débil articulación con el mismo; y consideración del efecto de los planes estatales de desarrollo y tendencias de desarrollo industrial y turístico estatal que permitan dirigir los esfuerzos; 3) MIR y POA con un exceso de indicadores poco relevantes y que no presenta resultados. Las fichas técnicas no corresponden con los indicadores de la MIR y es poco claro a qué fuentes de financiamiento se refieren.

**INEEJAD:** 1) Inconsistencia entre la información que presenta (diferentes datos para un mismo indicador); 2) No hay cuadros que presenten de manera consolidada la información del presupuesto y ejercicio de las diferentes fuentes presupuestales y las metas y resultados de su programa; 3) Proceso de planeación e información poco claro, concentrado en el nivel central y que no toma en cuenta los resultados de las unidades operativas; 4) Bajo ejercicio de los recursos y bajo cumplimiento de metas; 5) Tiene MIRs de tres años sin resultados. Tiene una gran variedad de indicadores en diferentes documentos, la mayor parte sin resultados. Cuando se presentan los resultados, en la mayoría no se sigue el método de cálculo del indicador; 6) No existe una metodología que permita justificar la priorización de acciones de abatimiento del rezago en un nivel educativo sobre el abatimiento en otro. Es necesario establecer prioridades a partir del impacto sobre el bienestar de las personas, o de la demanda de servicios o del costo por persona atendida, o cualquier otro criterio que permita maximizar el beneficio personal y social.

#### 2.2.4 Amenazas:

**Conalep Jalisco:** 1) Las oportunidades para continuar la educación superior puede hacer irrelevante el ejercicio o aplicación de la educación técnica (y si esta no se usa, entonces se puede cuestionar para qué se brinda). Sería importante analizar qué implica para el rediseño institucional que los alumnos sigan la educación superior y cómo hacer atractivo el perfil de egresos del Conalep para el sector productivo en los contextos nuevos de la educación superior, es decir, identificar claramente cuál es el valor que agrega el Conalep a un egresado de EMS.

**INEEJAD:** 1) Dependencia en voluntarios que reciben fondos y que pueden alegar dependencia laboral formal de facto.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

#### **Diseño**

En Jalisco, en conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos del FAETA se utilizan para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, según se establece en los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. Sin embargo, las necesidades actuales son diferentes de las que existían en el momento de la descentralización y el diseño del FAETA no permite atenderlas. Algunas de estas incluyen el envejecimiento de la plantilla laboral, que acarrea mayores prestaciones no identificadas por el FAETA, el crecimiento de la infraestructura y plantilla laboral para atender las necesidades, la evolución de la estructura de la demanda de servicios educativos en los diferentes niveles, el incremento de opciones para la atención de necesidades y el equipamiento necesario para prestar una formación técnica acorde a las necesidades y estructura actuales del sector productivo. En el caso de educación para adultos, resalta la aparentemente poca coordinación que existe entre el Instituto y los programas de desarrollo social que los gobiernos federales y estatales han implementado en las últimas décadas.

#### **Operación**

El Conalep Jalisco presupuesta a partir de los anteproyectos de presupuesto que elaboran los planteles según sus planillas de personal y número de alumnos. Los procesos son claros y están formalizados en documentos. Existe una coordinación apropiada con las instancias federales a partir de la composición de la junta directiva y de los sistemas de información compartidos. Cuenta también con lineamientos claros para la programación y asignación de recursos y los planteles conocen su presupuesto.

INEEJAD elabora a nivel central el presupuesto a partir de las tendencias inerciales de los gastos fijos de sus centros operativos y ajustado al techo presupuestal que se deriva de los presupuestos autorizados del FAETA, Ramo 11 y estatal.

#### **Sistematización de la información y rendición de cuentas**

Tanto Conalep Jalisco, como INEEJAD presentan informes trimestrales a la SHCP a través del SFU, con lo que se da cumplimiento al Artículo 48 de la LCF. La información incluye avance de indicadores financieros y programáticos, mismos que son publicados en el Periódico Oficial de Jalisco. Sus prácticas contables se adhieren al Manual de Contabilidad Gubernamental. Ambos tienen una variedad de sistemas informáticos que permiten sistematizar la información contable, programática-operativa y administrativa, incluyendo todo lo de manejo de nómina y personal.

#### **Resultados**

Ninguna de las dos instituciones cuenta con mecanismos para documentar los resultados del FAETA independientemente de las otras fuentes de financiamiento, lo cual el equipo evaluador no considera problemático. Ambos cuentan con MIR, pero como se comentó anteriormente, éstas no presentan los resultados, debido a que la SEPAF es la que consolida la información.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Conalep Jalisco

- 1) Elaborar un estudio diagnóstico del tipo y características del profesional técnico que demanda el sector productivo para complementar las labores de los comités de vinculación con el sector productivo; 2) fortalecer los componentes de atención al sector productivo que generan los recursos; 3) consolidar la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifiquen claramente sus características, metas y avances; 4) analizar la MIR de Conalep Nacional y aprovechar al máximo los indicadores y objetivos ahí planteados, ajustándolos a las particularidades de Conalep Jalisco y de la entidad; 5) estimar y reportar indicadores consolidados para la institución como un todo y no solamente por plantel; 6) desarrollar un sistema informático que permita vincular los presupuestos con los proyectos y programas; 7) identificar claramente cuál es el valor que agrega el Conalep a un egresado de Educación Media Superior con datos empíricos.

INEEJAD

- 2) Identificar, en el diagnóstico que permite cuantificar a la población potencial y objetivo, la ubicación municipal de las personas por edad y sexo rezagadas en cada nivel y ligarlo a la ubicación de las diferentes unidades operativas y voluntarios; 2) establecer el grupo de edad prioritario para el abatimiento del rezago educativo en cada nivel educativo; y establecer metas de atención y resultados para cada nivel educativo por edad, a fin de tener intervenciones más focalizadas; 3) consolidar la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifiquen claramente sus características, metas y avances; 4) analizar la MIR del INEA y aprovechar al máximo los indicadores y objetivos ahí planteados, ajustándolos a las particularidades del INEEJAD y de la entidad; 5) establecer prioridades de abatimiento del rezago educativo a partir de datos sobre el impacto en el bienestar de las personas o de la demanda de servicios o del costo por persona atendida a fin de maximizar el beneficio personal y social; y 6) analizar la continuidad de los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación, a fin de depurar las estrategias de capacitación y los incentivos de permanencia.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Investigación en Salud y Demografía S. C.

4.4 Principales colaboradores: Javier E. Jiménez Bolón, Ricardo Vernon Carter, Gregorio Órnelas García.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: murbina@insad.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): S/D

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: FAETA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. María Yesenia Galván Beltrán Lic. Lucio Castellanos Oregel Mtra. Mayda Meléndrez Díaz Lic. Isaura Sifuentes González Lic. Gerardo Gómez Robles	Unidad Administrativa: Coordinadora General de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco. Contralor Interno del Hospital Civil de Guadalajara. Directora de la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud. Jefa de Proyecto del CONALEP Director de Planeación del INEEJAD
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
7.1 Difusión en Internet de la Evaluación	
La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo.  <a href="http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas">http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas</a>	